



COMISIÓN PERMANENTE INSTRUCTORA

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE INSTRUCTORA DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

En el municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las trece horas con quince minutos del día dieciocho de agosto del año dos mil veintiséis, se reunieron en las instalaciones que ocupa la sala de juntas del primer nivel del edificio de diputados, en el domicilio oficial del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, ubicado en la calle 14 Oriente número 1, las Diputadas y Diputados **ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ, ZEFERINO GARCÍA JERÓNIMO, CECILIA OLIVIA CRUZ MERLÍN, CÉSAR DAVID MATEOS BENÍTEZ Y MÓNICA BELÉN LÓPEZ JAVIER**, Presidenta e integrantes de la **Comisión Permanente Instructora** de esta Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca.

Con fundamento en los artículos 65, fracción XX, 66, 70, 71 y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; así como los artículos 26, 27, 29, 34, 36, 42, fracción XX, 43 y demás correlativos y aplicables del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se convocó a esta reunión, la cual se llevó a cabo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de lista y declaración de quorum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen de los expedientes 05/2022 y 06/2022.
4. Asuntos generales.





COMISIÓN PERMANENTE INSTRUCTORA

5. Clausura de la sesión.

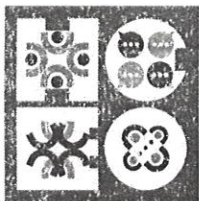
En el desarrollo del primer punto del orden del día, la Diputada Elvia Gabriela Pérez López, Presidenta de la Comisión Permanente Instructora, dio la bienvenida a todas y todos los asistentes. Posteriormente, solicitó a la Secretaria Técnica Lic. Paola Rendón García, que procediera con el pase de lista e informara si existía quórum suficiente para llevar a cabo la sesión de la Comisión Permanente Instructora.

En uso de la palabra, la Lic. Paola Rendón García, Secretaria Técnica, realizó el pase de lista e informó que se encontraban presentes cinco diputados, haciendo la aclaración que de conformidad con el párrafo tercero del artículo 89, del Reglamento Interior del Congreso del Estado, el Diputado Zeferino García Jerónimo, se encuentra presente en forma virtual, por lo que declaró que existía quórum suficiente para llevar a cabo la sesión.

En el segundo punto del orden del día, la Diputada Elvia Gabriela Pérez López, solicitó a la Lic. Paola Rendón García; Secretaria Técnica, que diera lectura al orden del día. Posteriormente, la Diputada Elvia Gabriela Pérez López sometió a votación la aprobación del mismo, resultando con cinco votos a favor.

Como siguiente punto del orden del día la Diputada Elvia Gabriela Pérez López, solicitó a la Lic. Paola Rendón García; Secretaria Técnica de la Comisión dar cuenta a los integrantes del dictamen con proyecto de acuerdo por el que se declara procedente la preclusión de los expedientes LXV/CPI/05/2022 y LXV/CPI/06/2022 del índice de la Comisión y ordena el archivo como asunto total y definitivamente concluido, por lo que en uso de la palabra la Secretaria Técnica, manifiesta lo siguiente: los expedientes números LXV/CPI/05/2022 y LXV/CPI/06/2022, fueron turnados a la Comisión Permanente Instructora de la Sexagésima Quinta Legislatura cuyo periodo legislativo concluyó el trece de noviembre de año dos mil





COMISIÓN PERMANENTE INSTRUCTORA

veinticuatro, y como consecuencia quedaron pendientes por dictaminar, por lo que, conforme a lo señalado en el artículo 39 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, dichos expedientes son susceptibles de preclusión y su archivo como asunto total y definitivamente concluido, tomando en consideración que ambas solicitudes no se encuentran dentro de los supuestos de excepción de no procedencia de preclusión.

Posteriormente, la Diputada Elvia Gabriela Pérez López preguntó si alguna Diputada o algún Diputado deseaba hacer uso de la palabra, y al no haber ninguna intervención, se sometió a consideración de las Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión Permanente Instructora si es de aprobarse el Dictamen en cuestión, resultando con cinco votos a favor.

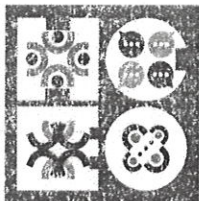
Como cuarto punto del orden del día, Asuntos Generales. La Diputada Elvia Gabriela Pérez López preguntó si algún asistente deseaba intervenir, y al no haber ninguna solicitud de intervención, se procedió a la clausura de la sesión.

La Diputada Elvia Gabriela Pérez López, manifestó que al no haber otro asunto que tratar y punto por desahogar, siendo las catorce horas con diez minutos del día dieciocho de agosto del año dos mil veintiséis, declaró formalmente clausurada la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente Instructora, firmando al calce y margen las Diputadas y Diputados que intervinieron en la misma.

COMISIÓN PERMANENTE INSTRUCTORA

DIP. ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ
PRESIDENTA.





HONORABLE
CONGRESO
DEL ESTADO
DE OAXACA
LXVI LEGISLATURA

"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA
PARADA, EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO A LA NACIÓN."

COMISIÓN PERMANENTE INSTRUCTORA

DIP. ZEFERINO GARCÍA JERÓNIMO.
INTEGRANTE

DIP. CECILIA OLIVIA CRUZ MERLÍN.
INTEGRANTE

DIP. CESAR DAVID MATEOS BENÍTEZ.
INTEGRANTE

DIP. MÓNICA BELÉN LÓPEZ JAVIER.
INTEGRANTE

LAS FIRMAS EN LA PRESENTE HOJA CORRESPONDEN EXCLUSIVAMENTE AL ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN
PERMANENTE INSTRUCTORA, DEL DÍA DIECIOCHO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

